

La enseñanza de la Arqueología clásica en la Universidad Central en el primer tercio del siglo XX

The teaching of classical Archaeology at the Central University in the first third of 20th century

Jesús Salas Álvarez (jessalas@ucm.es)¹
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Se pretende analizar algunas cuestiones relativas a la implantación en la universidad española de los estudios de Arqueología durante el primer tercio del siglo xx, partiendo de lo que conocemos para el siglo xix. Para ello, procederemos a estudiar aspectos como la legislación universitaria, los manuales existentes para impartir la docencia, los profesores que en aquel momento ejercieron su magisterio en la Universidad Central o en el Centro de Estudios Históricos, así como la evolución conceptual de la arqueología española del momento.

Palabras clave: Madrid. Estudios Universitarios. Centro de Estudios Históricos. José Ramón Mélida.

Abstract: It is intended to analyze some questions related to the implantation in the Spanish University of the studies of Archaeology during the first third of the 20th century, starting from what we know for the nineteenth century. To this end, we will proceed to study aspects such as university legislation, existing teaching manuals, professors who at that time exercised their teaching at the Central University or the Center for Historical Studies, as well as the conceptual evolution of the Spanish archaeology of the moment.

Keywords: Madrid. University Studies. Center for Historical Studies. José Ramón Mélida.

¹ ID Orcid <https://orcid.org/0000-0002-7364-4347>. Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación «Recepción e influjo de Pompeya y Herculano en España e Iberoamérica» (PGC2018-093509-B-I00, Ministerio de Ciencia e Innovación/AEI/FEDER/UE), cuya investigadora principal es María Mirella Romero Recio, de la Universidad Carlos III de Madrid.

Tras la crisis de 1898, España acometió una serie de profundos cambios en el país, uno de los cuales afectó a la educación superior. El R. D. de 18 de abril de 1900 instituyó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes², una de cuyas primeras medidas fue la reforma, para el curso académico 1900-1901, de los planes de estudios de las Facultades de Filosofía y Letras³, con la creación de una Sección de Historia que venía a sumarse a las ya existentes.

Ello implicó, indudablemente, la supresión de la Escuela Superior de Diplomática (ESD), que hasta ese momento había sido el único centro superior en el que se impartía Arqueología como una asignatura más dentro de los planes de estudios (Romero, 2006; Maier, 2008). La consecuencia de esa desaparición fue la incorporación de «todas sus enseñanzas, á la Facultad de Filosofía y Letras; más las de Paleografía, Bibliología, Arqueología, y Numismática y Epigrafía, sin alteración alguna»⁴.

A finales de ese mismo año, se promulgó un nuevo plan de estudios para la Universidad Central⁵, que reorganizó la Facultad de Filosofía y Letras en tres secciones -Estudios Filosóficos, Literarios e Históricos-, establecía las asignaturas comunes a las dichas secciones y señalaba una licenciatura de cuatro años. En este proceso de reformas se puso de manifiesto la inexistencia, en esos momentos, de profesor alguno en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central que se hiciera cargo de las materias que se venían impartiendo con anterioridad en la ESD, de ahí que la Disposición Adicional 6.^a del Real Decreto de 18 de Abril de 1900 dispusiera que «los actuales Profesores del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios que tienen cátedra en la Escuela Superior de Diplomática y que no están en posesión del título de Doctores en Filosofía y Letras, habrán de ser utilizados en el servicio encomendado al Cuerpo á que pertenecen, teniendo en cuenta la compatibilidad de horas con el desempeño de su cargo de Catedráticos que les conserva este decreto».

De esta forma, Juan Catalina García y López, catedrático de Arqueología y Ordenación de Museos en la ESD, pasó a desempeñar la cátedra de Arqueología y de Numismática y Epigrafía en la Universidad Central, siendo, por lo tanto, el primer catedrático de Arqueología de la Universidad Española (Mederos, 2014: 199), a pesar de no tener experiencia alguna en arqueología de campo.

Lo primero que llama la atención es la ausencia de Juan de Dios de la Rada y Delgado, que sí era doctor -aunque en Derecho-, que tenía experiencia docente en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada (curso académico 1847-1848), que era director del Museo Arqueológico Nacional y, en 1900, también lo era de la ESD, aparte de contar con experiencia en arqueología de campo. La respuesta la encontramos en el hecho que el 4 de agosto de 1900 Rada y Delgado había presentado la renuncia a todos sus cargos por jubilación, de tal manera que Juan Catalina García y López era el único catedrático en activo en la ESD (Mederos, 2014).

Juan Catalina García y López desempeñó el cargo de catedrático en la Universidad Central hasta su fallecimiento en 1911. Fueron años en los que predominaba, dentro de la enseñanza de las materias arqueológicas, el concepto de «Arqueología Artística», surgido a partir de una serie de artículos escritos por Giner de los Ríos, y posteriormente recogidos en su obra *Arqueología artística de la Península* (1936). Esta, apoyándose en los postulados teóricos del Krausismo, defendía la observación directa sobre los monumentos, «una arqueología sobre nuestro patrimonio artístico, en la que se diera cuenta de su valor, su análisis histórico-artístico, su estado actual y las pautas para su conservación» (Pinilla, 2010: 211-212).

2 *Gaceta de Madrid* n.º 109, de 19 de abril.

3 Real Decreto de 30 de septiembre de 1898, publicado en la *Gaceta de Madrid* n.º 275, de 2 de octubre. Estaba prevista la entrada en vigor del plan para el curso académico 1899-1900, pero finalmente no se llevó a la práctica.

4 Real Decreto de 19 de julio de 1900, publicado en la *Gaceta de Madrid* n.º 310, de 22 de julio.

5 Real Orden de 29 de noviembre de 1900 disponiendo la distribución de las asignaturas en las facultades de Filosofía y Letras de las Universidades del distrito. Publicado en la *Gaceta de Madrid*, n.º 333, de 29 de noviembre.

En esta misma corriente hay que insertar a Elías Tormo, quien, en el discurso de apertura del Curso Académico 1909-1910 de la Universidad Central, defendió que las Bellas Artes tenían justificada su presencia en los planes de estudios universitarios por tratarse de «una ciencia humanística que ahonda en la historia de la cultura a través de algunos restos materiales de la civilización y por ello es una ciencia auxiliar de la Historia» (Arciniega, 2014: 20). Y que la Historia de las Bellas Artes debía denominarse en realidad «Arqueología Artística», puesto que «mira a un pasado, que todavía no ha pasado, á obra que hoy, en nuestros museos, templos ó colecciones, tiene viva, y no pasada, su propia y prístina virtualidad comunicativa y parlante» (Tormo, 1909: 14-15).

A la muerte de Juan Catalina García y López, surge una disyuntiva a la hora de sacar a concurso la cátedra de Arqueología y de Numismática y Epigrafía, al existir:

«[...] interés por colocar a dos arqueólogos, Don Antonio Vives y Don José Ramón Mérida, ambos con méritos diversos, aunque sin la prescriptiva titulación, ni plan de hacer oposiciones. En las alturas, incluido Osma, se maneja la posibilidad de dividir la cátedra de Catalina: Arqueología Árabe y Numismática para Vives y Arqueología Clásica para Mérida, combinación que dejaba fuera a Gómez-Moreno. Frente a los planes de Osma, los de Hinojosa y Castillejo se cifraban en la división entre Vives y Gómez-Moreno, dejando fuera a Mérida» (Díaz-Andreu, 2004: XCIII).

Finalmente se optó por desgajar la cátedra en otras dos independientes: Epigrafía y Numismática, ocupada por Antonio Vives Escudero, y Arqueología, que pasó a desempeñar José Ramón Mérida Alinari (Díaz-Andreu, 2004: XCIII; Casado, 2006: 335). Tal y como indicó Obermaier, la fama y los méritos alcanzados por Mérida fueron la base de su llamamiento por parte de la Universidad para que ejerciera como «educador y maestro de la juventud universitaria en las disciplinas arqueológicas» (Obermaier, 1934: 229).

Mérida se encontró con una universidad donde aún seguían imperando las metodologías memorísticas, y donde su predecesor había cultivado una arqueología artística, y que él irá poco a poco cambiando gracias a sus trabajos de campo en Numancia y en Mérida. De ahí que la figura de José Ramón Mérida, formado en la ESD –donde tuvo como maestros a Manuel de Assas Ereño, a Juan Francisco Riaño y a Juan de Dios de la Rada y Delgado–, represente la «transición entre el erudito-arqueólogo decimonónico y el historiador profesional» (Peiró, y Pasamar, 2002: 399).

La llegada de Mérida a la universidad coincidió en el tiempo con la promulgación de la Ley de Excavaciones de 1911 y su desarrollo en el Reglamento de 1912, instrumentos legales sobre los que se asentaron las bases de la actuación arqueológica profesional en todo el territorio nacional. Consecuencia de ello fue la creación de una Junta Superior de Excavaciones y la publicación de una revista seriada, en la que se dieron a conocer los resultados de los trabajos, desde 1916 hasta poco antes de la Guerra Civil española.

El Real Decreto de 15 de agosto de 1913 vino a modificar el plan de estudios vigentes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, que entraría en vigor a partir del curso académico 1913-1914⁶. Esta cuestión administrativa fue aprovechada por Mérida para realizar una pequeña revolución, al elaborar y publicar el *Programa de Arqueología* (fig. 1) (Mérida, 1913), convirtiéndose en el primer profesional que organiza la didáctica en la disciplina arqueológica a nivel universitario en nuestro país (Díaz-Andreu, 2004: XCI-XCII; Casado, 2006: 334-336; Mederos, 2013).

Este programa estaba compuesto por 92 lecciones repartidas entre los siguientes epígrafes: Prolegómenos; Prehistoria (que abarcaba desde el Paleolítico hasta el Megalitismo); Egipto; Oriente (que incluía Mesopotamia, Siria, Persia, Asia Menor, Palestina, Chipre y Cartago); Grecia; el Mundo Ibérico (donde tenían cabida la Edad del Bronce, las Colonizaciones y los Pueblos Prerromanos Ibéricos);

6 Real Decreto de 15 de agosto de 1913. *Gaceta de Madrid*, n.º 31, de 19 de agosto.

Etruria y Roma; Arqueología Cristiana (donde tenían cabida los períodos Paleocristiano, Bizantino, Visigodo, Románico y Gótico); Arqueología Árabe (que incluía al Califato, los Reinos de Taifa, el período Mudéjar y el reino Nazarí) y Arqueología Americana, referente a época precolombina.

En este programa se despojaba a la disciplina arqueológica de cualquier tinte anticuarista de épocas pasadas, y se incluían nuevas líneas de investigación, producto de los últimos estudios de campo. Así se añadieron varios temas relacionados con la Prehistoria y, en el caso de la península ibérica, destaca la inclusión como lecciones separadas de la arqueología ibérica y de la arqueología hispanorromana, líneas de investigación arqueológica española del momento.

Pero el principal problema del momento era la falta de un manual sobre la asignatura, que Mérida achacaba a que «los momentos actuales son todavía de preparación y expectativa en vista de los varios descubrimientos que frecuentemente se suceden en nuestro suelo» (Mérida, 1912). Esto le llevó a desechar la obra de Vilanova y Rada sobre las épocas prehistórica y protohistórica (Vilanova y Rada, 1890) impulsada por la Real Academia de la Historia –de la que Mérida era anticuario perpetuo desde 1913–, básicamente porque no estaba puesta al día.

Como material de apoyo docente, defendió la utilidad de la *Arqueología de España* de E. Hübner (1888) y de la segunda edición de la *Historia de los heterodoxos españoles* de Marcelino Menéndez Pelayo (1911) (Díaz-Andreu, 2004: XCV). A ellos habría que sumar las propias publicaciones realizadas por Mérida sobre los materiales griegos depositados en el Museo Arqueológico Nacional (fig. 2) (Mérida, 1882 y 1884) o sobre la historia del arte griego (Mérida, 1897).

Y a ellos habría que unirles otras obras. De una parte, el *Catálogo del Museo de Reproducciones Artísticas* elaborado por Casto María del Rivero, y cuyo primer tomo (1912) estaba dedicado a la Escultura Antigua. Por otra, los *Materiales de Arqueología Española* (1912) (fig. 3), obra de Manuel Gómez-Moreno y José Pijoan, que contiene un catálogo de algunos de los vaciados y esculturas que, procedentes de los Museos Arqueológicos de Madrid, Sevilla, Mérida y Barcelona, fueron enviados por España a la *Mostra Archeologica di Roma de 1911* (Tortosa, 2019), como parte del Pabellón de Hispania.

Esta monografía, que inauguraba un proyecto de publicación de una serie de cuadernos de estudio, fue redactada tanto con materiales inéditos como con otros ya publicados, con la idea de que sirviese de base de referencia a partir de la cual elaborar otras muchas obras sobre arqueología romana o Historia del Arte. Sus autores, que defendían los postulados de la arqueología artística que en esos momentos imperaba en el Centro de Estudios Históricos, definieron a la Arqueología «más que una ciencia positiva, es hoy una rama de la estética. Es una parte principal de la Historia del Arte» (Gómez-Moreno, y Pijoan, 1912: 10), de ahí que sus páginas muestren especial interés por los retratos, las representaciones iconográficas y los cultos orientales (Salas, 2018: 193-195).



Fig. 1. Programa de Arqueología elaborado por José Ramón Mérida Alinari en 1913.



Fig. 2. Publicación de José Ramón Mélida Alinari sobre los vasos griegos de la colección del Museo Arqueológico Nacional (1882).



Fig. 3. Portada de la obra de M. Gómez-Moreno y J. Pijoan (1912).

José Ramón Mélida poco a poco fue realizando algunas monografías destinadas a la docencia universitaria, como fue el caso de *Monumentos Romanos de España* (1925). El libro contenía amplias descripciones de los monumentos romanos, algunos de los cuales había excavado él mismo, como el Teatro de Mérida, e introducía como novedad en la arqueología hispanorromana, estudios sobre la urbanística de las ciudades romanas de España, que hasta entonces nadie había abordado. El libro se acompañaba de una importante recopilación bibliográfica, dividida por yacimientos arqueológicos, que abarcaba desde las obras clásicas hasta las últimas memorias publicadas por la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas.

Ajenas al mundo universitario, existían otras publicaciones con las que podían estudiar los alumnos. En concreto nos referimos al proyecto de las *Misiones de Arquitectura*. Desarrollado por el arquitecto P. Gutiérrez Moreno, contaba con el apoyo del Centro de Estudios Históricos (CEH), de ahí que en sus páginas se observen los postulados teóricos de la Arqueología Artística defendida por Giner de los Ríos. Esta iniciativa se materializó en las llamadas *Cartillas de Arquitectura Española*, una publicación en serie en la que se analizaban los monumentos antiguos a partir de un conocimiento directo de los mismos, y donde la documentación gráfica de los edificios (planos, plantas, alzados, axonometrías, fotografías...) eran el eje fundamental sobre el que se basaban las descripciones.

En estos libros participaron varios colaboradores adscritos a la Sección de Arte y Arqueología del CEH, como Juan de Mata Carriazo y Arroquia, quien elaboró una monografía sobre *Arquitectura Prehistórica* (1929), y Antonio García y Bellido, quien realizó un estudio titulado *Arquitectura Romana* (1929) (fig. 4).

Ambos habían sido alumnos de José Ramón Mélida en la Universidad Central, y mientras Carriazo era desde 1927 catedrático de Historia de España Antigua y Medieval en la Universidad de Sevilla, García y Bellido era profesor ayudante de la Cátedra de Arqueología Clásica de José Ramón Mélida, a quien acabaría sustituyendo en 1931.

En 1922, la Universidad de Madrid había aprobado un estatuto para la Facultad de Filosofía y Letras⁷ que, pese a no llegar a entrar en vigor, fue el germen de las reformas llevadas a cabo en la organización de los estudios de Filosofía y Letras en la década de los años 1930. La primera vez que los estudios de esta sección de Historia tuvieron título propio fue en 1928, cuando aparece la licenciatura en Historia, como consecuencia de una nueva agrupación de estudios, de modo que los estudios de cada sección lleven a obtener los correspondientes títulos de licenciado en Filosofía, Letras o Historia.

En 1928, José Ramón Mélida se jubiló de la Cátedra de Arqueología de la Universidad Central, aunque José Alemany, por entonces decano de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobó una gratificación de 3000 pesetas a cambio de impartir un curso de arqueología española en el curso académico 1928-29 (Casado, 2006: 334-335).

Curiosamente, sus dos grandes aportaciones a la docencia universitaria en arqueología aparecerían tras su jubilación: *Arqueología Española* (1929) (fig. 5), y *Arqueología Clásica* (1933) (fig. 6), este último poco antes de su muerte. Ambas obras recogen las lecciones y materiales empleados en sus clases, constituyendo las primeras obras didácticas con visión de conjunto que se editaron en nuestro país.

Arqueología Española (fig. 5) presentaba como principal novedad la amplia y actualizada bibliografía tanto de autores españoles como extranjeros –J. Déchelette, A. Schulten, P. Paris, R. Lantier, E. Albertini, E. Hübner–, todos ellos relacionados estrechamente con la arqueología española (Casado, 2006: 381). La obra tuvo una importante y satisfactoria acogida entre los arqueólogos y estudiantes del momento, como lo demuestran las reediciones de 1936 y de 1942, ya que se convirtió en el libro de cabecera de los estudiantes universitarios en las décadas posteriores, a pesar de la aparición de la *Arqueología Clásica* de Antonio Beltrán en 1940.

Cronológicamente la obra abarca desde el Paleolítico hasta época paleocristiana, y pretendió ser una actualización y puesta al día de la arqueología española, de ahí que algunos autores consideren que esta publicación formase parte de un proyecto para redactar una Historia de España, planteada por la Real Academia de la Historia desde época de Cánovas del Castillo, y que fue abandonado por dicha institución en 1927 (Díaz-Andreu, 2004: CXLII, Casado, 2006: 380).



Fig. 4. *Arquitectura Romana* de Antonio García y Bellido (1929).

⁷ Aprobado por el Claustro ordinario el 10 de mayo de 1922. En *Estatuto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1922.

La tercera parte del trabajo –146 páginas– está dedicada a las Antigüedades Romanas, que fueron divididas, a su vez, en 24 subsecciones temáticas: ingeniería, arquitectura, escultura, mosaicos, cerámica, etc. En su descripción prima la recopilación de datos y las descripciones artísticas o arquitectónicas, así como descripciones de objetos singulares existentes en los fondos de los museos españoles, incluyendo fotografías de los objetos y de los monumentos descritos, en los que, en muy escasas ocasiones, incluye menciones de las fuentes clásicas (Díaz-Andreu, 2004: CXLI-II-CXLV).

En este capítulo, que tiene muchas similitudes con su obra *Monumentos Romanos de España* (1925), apenas existe interpretación o contextualización histórica alguna. A lo sumo una exigua introducción a la materia de este apartado, cuya importancia justificó de la siguiente forma: «de lo que fueron provincias romanas, España está reputada por ser la que conserva mayor número de monumentos arquitectónicos, algunos de importancia capital para la Historia del Arte Antiguo; y no hay duda de que muchos más han desaparecido» (Mélida, 1929: 262).



Fig. 5. Portada de *Arqueología Española* (1929).

En 1933 apareció *Arqueología Clásica* (fig. 6) que, básicamente, venía a repetir el esquema del *Programa de Arqueología* publicado en 1913, puesto que abarca cronológicamente desde el Antiguo Egipto hasta el Bajo Imperio Romano. Se trata de una obra mucho más divulgativa, que tenía descripciones culturales de las principales civilizaciones más conocidas de la Antigüedad: Egipto, Próximo Oriente, Grecia y el Egeo y Etruria y Roma. El guión de la obra es idéntico en todos y cada uno de sus apartados: tras una pequeña cronología, en primer lugar, se centraba en el estudio de la arquitectura, para, posteriormente, dedicarse a la escultura y, finalmente, a las artes menores. Pese al interés que pueda tener la obra, la realidad fue que apenas tuvo repercusión en el mundo académico de la época (Casado, 2006: 377).

Desde 1931, la Cátedra de Arqueología estuvo ostentada por Antonio García y Bellido, formado en el Centro de Estudios Históricos, donde tuvo como maestros a Manuel Gómez-Moreno y a Elías Tormo, pero que desde 1927, era profesor ayudante en la Cátedra de Arqueología de José Ramón Mélida, a quien también consideró como su maestro. Su llegada a la Universidad Central dio paso a una nueva etapa en la Arqueología Clásica española, caracterizada por la introducción de los métodos científicos de estudio, aprendidos durante sus diferentes estancias formativas en Alemania, pero eso es una cuestión en la que no vamos a entrar en este trabajo.

A lo largo del siglo XIX la arqueología española fue evolucionando desde una perspectiva anticuaria hacia planteamientos más científicos, aunque no fue hasta principios del siglo XX cuando la Arqueología se convirtió en una asignatura más dentro de los planes de estudios de las facultades de Filosofía y Letras de las universidades y, en especial, de la Universidad Central, que en aquellos momentos era la única universidad que tenía la facultad de otorgar el grado de doctor.

En esa evolución, la Arqueología fue alejándose cada vez más de su vinculación artística, en la que primaba la estética, hacia planteamientos más modernos, donde los estudios tipológicos o de los sistemas constructivos empezaron a ser tenidos en consideración, gracias a que la arqueología de gabinete cedió su protagonismo a la arqueología de campo.

En el caso concreto de la Arqueología Clásica, ese paso lo representó José Ramón Mélida y Alinari, formado inicialmente como arqueólogo en la Escuela Superior de Diplomática, quien tomó conciencia de la importancia del trabajo de campo, de la visitas a los museos para conocer los fondos y las últimas adquisiciones, y de la necesidad de estar al corriente de las últimas publicaciones.

Esta idea la transmitió Mélida a los numerosos alumnos que pasaron por sus clases universitarias: Antonio García y Bellido, Juan de Mata Carriazo y Arroquia, Cayetano de Mergelina, Blas Taracena, y un largo etcétera de arqueólogos que trabajaron como colaboradores en el Centro de Estudios Históricos o como funcionarios en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Siempre contaron con la carencia de manuales específicos con los que preparar las materias, pero que fueron suplidos con numerosos trabajos parciales hasta la aparición en 1929 de la *Arqueología Española* de José Ramón Mélida, una vez jubilado de la cátedra, y que tuvo una buena acogida entre estudiantes y profesores de otras universidades, no solo de su época sino incluso tras la Guerra Civil.

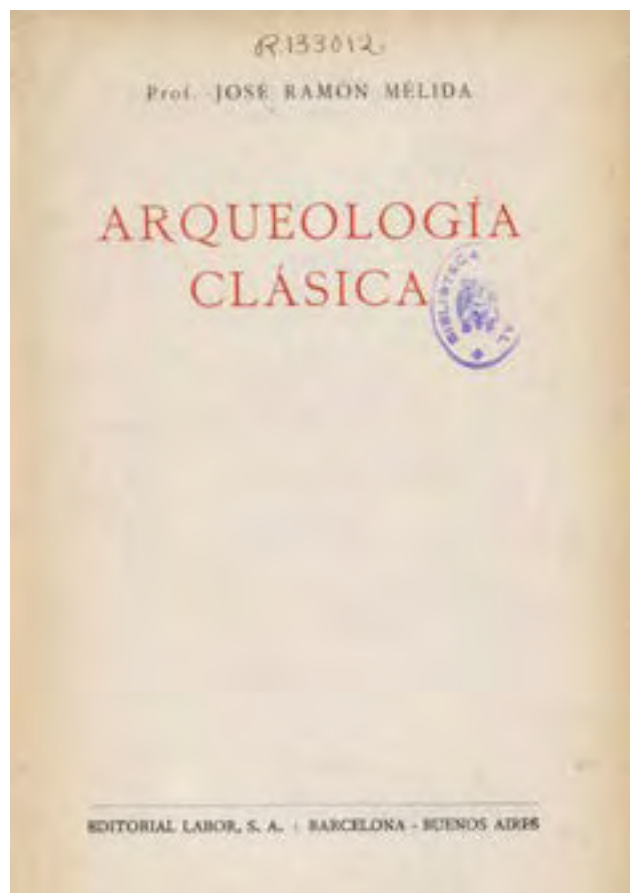


Fig. 6. Portada de *Arqueología Clásica* (1933).

Bibliografía

- ARCINIEGA GARCÍA, L. (2014): *Elías Tormo y Monzó (1869-1957) y los inicios de la Historia del Arte en España*. Granada: CEHA.
- BELLÓN, J. P. (2004): «Manuel Gómez-Moreno: 100 años de arqueología española», *Manuel Gómez-Moreno, Adán y la Prehistoria*. Edición de J. P. Bellón. Pamplona: Urgoiti, pp. VII-CCLXIV.
- CASADO RIGALT, D. (2006): *José Ramón Mélida (1856-1933) y la Arqueología Española*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- DÍAZ-ANDREU, M. (2004): «Mélida: génesis, pensamiento y obra de un maestro», *José Ramón Mélida, Arqueología española*. Edición de M. Díaz-Andreu. Pamplona: Urgoiti, pp. IX-CXCIX.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1929): *Arquitectura romana*. Madrid: Imprenta de A. Marzo.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M., y PIJOAN SOTERAS, J. (1912): *Materiales de Arqueología Española. Cuaderno Primero. Escultura greco-romana, representaciones religiosas clásicas y orientales, iconografía*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- MAIER ALLENDE, J. (2008): «La enseñanza de la Arqueología y sus maestros en la Escuela Superior de Diplomática», *Revista General de Información y Documentación*, n.º 18, pp. 173-189.
- MEDEROS MARTÍN, A. (2013): «La etapa final de los arqueólogos de la Escuela Superior de Diplomática: José Ramón Mélida, Catedrático de Arqueología y Director del Museo Arqueológico Nacional (1912-1930)», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, n.º 79, pp. 175-225.
- (2014): «A la sombra de Cerralbo: Catalina García y López, primer catedrático de Arqueología y director del Museo Arqueológico Nacional (1900-1911)», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, n.º 80, pp. 165-218.
- MÉLIDA ALINARI, J. R. (1882): *Sobre los vasos griegos, etruscos e italo-griegos del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- (1884): *Sobre las esculturas de barro cocido, griegas, etruscas y romanas del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- (1897): *Historia del arte griego*. Madrid: La España Editorial.
- (1912): «La Arqueología Hispana en la Historia de los heterodoxos españoles, de don Marcelino Menéndez y Pelayo», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n.º 27, fasc. 7-8, pp. 208-2015.
- (1913): *Programa de Arqueología*. Madrid: Imprenta general de Victoriano Suárez.
- (1925): *Arquitectura romana en España*. Madrid: Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística.
- (1929): *Arqueología Española*. Barcelona: Editorial Labor.
- (1933): *Arqueología Clásica*. Barcelona: Editorial Labor.
- OBERMAIER, H. (1934): «José Ramón Mélida y Alinari», *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Actas y Memorias*, n.º 13, pp. 229-231.
- PEIRO MARTÍN, I., y PASAMAR ALZURIA, G. (2002): *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos (1840-1940)*. Madrid: Akal.
- PINILLA BURGOS, R. (2010): «La Arqueología artística de la Península de Francisco Giner de los Ríos y la contribución del krausoinstitucionismo a una historiografía crítica del arte», *La filosofía y las lenguas de la Península Ibérica*. Edición de J. L. Mora García, R. E. Mandado Gutiérrez, G. Gordo Piñar y M. Nogueles Jové. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, pp. 209-228.
- ROMERO RECIO, M. (2006): «La Arqueología en la enseñanza española durante el siglo XIX: nuevas aportaciones a la luz de documentos inéditos», *Arqueología, coleccionismo y antigüedad. España e Italia en el S. XIX*. Edición de J. Beltrán Fortes, B. Cacciotti y B. Palma Venetucci. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, pp. 581-601.
- SALAS ÁLVAREZ, J. (2018): «Los emperadores hispanos en las obras españolas de Arqueología desde mediados del XIX a mediados del XX», *El Legado de los Emperadores Hispanos*. Edición de M. Romero Recio. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, pp. 177-204.
- TORMO, E. (1909): *Las Bellas Artes, nueva entre las disciplinas universitarias. Universidad Central. Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1909 a 1910*. Madrid: Imprenta Colonial.

- TORTOSA, T. (ed.) (2019): *Patrimonio Arqueológico español en Roma: «Le mostre internazionali di Archeologia» de 1911 y 1937 como instrumentos de Memoria Histórica*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- VILANOVA, J., y RADA Y DELGADO, J. DE D. (1890): «Geología y protohistoria ibéricas», *Historia General de España*. Vol I. Edición de A. Cánovas del Castillo. Madrid: El Progreso Editorial.